

## II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

### AYUNTAMIENTO DE OYÓN-OION

#### **Exposición pública de los padrones del impuesto sobre bienes inmuebles urbanos y rústicos y BICES (bienes inmuebles de características especiales) del ejercicio 2018**

Bo180529A. Se someten a exposición pública los padrones cobratorios del ejercicio 2018 del Impuesto sobre Bienes Inmuebles urbanos, rústicos y BICES (bienes inmuebles de características especiales) durante el plazo de 15 (quince) días hábiles para que los contribuyentes afectados puedan examinarlos y formular las reclamaciones oportunas.

Oyón-Oion, a 31 de mayo de 2018

*El Alcalde*

**EDUARDO TERROBA**